

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2017, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de las Sesiones de Ayuntamiento Ordinaria y Extraordinaria, de fechas 5 y 14 de julio de 2017.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

A) Oficio enviado por el C. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer los **oficios números 1266/LXI y 1274/LXI**, suscritos por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remiten los **acuerdos legislativos** números **1263/LXI y 1271/LXI**.

B) Oficio enviado por el C. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer el **oficio número 1289/LXI**, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remiten los **acuerdos legislativos** números **1286/LXI y 1288/LXI**.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie de 10,400.23 m² como área de cesión para vialidades y una superficie de 71.68 m² como área de restricción por paso de aguas pluviales, del desarrollo comercial y de servicios denominado "Comercial Lagunillas", ubicado por la carretera Tepatitlán-Yahualica, al Suroeste de esta ciudad; de conformidad con el dictamen anexo.

b) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice a los CC. Antonio Gutiérrez González, Aurelia Amparo Enríquez Gutiérrez y María Dolores Gutiérrez González, propietarios del desarrollo habitacional, comercial y de servicios denominado "**Residencial Las Colonias**", ubicado por la Av. López Mateos, al Poniente de esta ciudad, para que escrituren a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, las áreas que corresponden según el Proyecto definitivo de la acción urbanística en mención, siendo una superficie de 23,397.24 m² para Vialidades y una superficie de 1,799.29 m² para áreas de cesión para destinos; las cuales se detallan a continuación:

Concepto	Superficie
----------	------------

Superficie Total de Vialidades 23,397.24 m2	Vialidades Primarias	8,972.71 m2
	Vialidades Locales	14,424.53 m2

	Concepto		Superficie
Superficie Total de Cesión para Destinos 10,72 2.00 m2	Espacios verdes, abiertos y recreativos.	824.59 m2	1,799.29 m2
	Áreas de restricción por paso de colectores de drenaje sanitario.	974.70 m2	

Asimismo se autoricen los demás puntos especificados en el dictamen respectivo.

- a) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la recepción de obras por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, del desarrollo Urbanístico de Uso Habitacional denominado "Popotes", ubicado por la calle Hacienda Arroyo de Enmedio, colindante con el fraccionamiento Hacienda Popotes, al Poniente de esta ciudad, propiedad del C. JOSE ENCARNACIÓN IÑIGUEZ ESQUIVIAS y/o J ENCARNACIÓN IÑIGUEZ ESQUIBIAS. Toda vez que cumple con los requisitos que marca la ley.
- b) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice modificar el Acuerdo número 684-2015/2018, aprobado en la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 54, de fecha 17 de mayo del 2017; la modificación consiste en que se corrija la Partida Presupuestal 613: Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones, por la Partida Presupuestal **612: Edificación no habitacional**, ya que son construcciones dentro de Escuelas, en los Proyectos número **17FISM094014, 17FISM094015, 17FISM094016, 17FISM094017 y 17FISM094019**; especificados en el dictamen anexo.
- c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice la creación del proyecto: "Pavimentación en Concreto Hidráulico Estampado y Piedra Pórfido, en las calles Galeana y Pedro Moreno, en la Plaza Principal de la Delegación de San José de Gracia", con un costo de \$2'697,516.12 (dos millones seiscientos noventa y siete mil quinientos dieciséis pesos 12/100 M.N.), cantidad que será tomada del Proyecto 154-MEJORAMIENTO DE VIALIDADES, Partida 615- Construcción de Vías de Comunicación. Recursos Propios 40100; de conformidad con el presente dictamen.
- d) Dictamen de la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos, para que se apruebe el traspaso del Local No. MC-00-086 INT, Propiedad Municipal de Dominio Público, ubicado en el interior del Mercado Centenario de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, que actualmente se encuentra a nombre de

Rosa Muñoz Iñiguez, para quedar a nombre del C. JOSÉ IÑIGUEZ OROZCO; de conformidad con el dictamen anexo.

- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice dar de baja, así como la desincorporación del Patrimonio Municipal, el vehículo tipo camioneta doble cabina F-150, marca: Ford, modelo: 2017, serie: 1FTEW1C88HFA05709, placas: JV20614, con número económico: 600, perteneciente a la Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en virtud que dicho vehículo fue considerado como pérdida total; de conformidad con el presente dictamen.

- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la transferencia N° 158, de la Jefatura de Turismo por la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), disminuyendo dicho monto del proyecto: 18 SEÑALÉTICA/FOLLETERÍA/PROMOCIÓN TURÍSTICA, partida: 336 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN, aumentándolo a la partida: 339 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES, lo anterior con el fin de promover turísticamente al Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en la plataforma "TOURJALISCO".

Asimismo se autoricen los demás puntos especificados en el dictamen respectivo.

- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que autorice la transferencia N° 159 de la Jefatura de Turismo por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), disminuyendo el monto antes mencionado del proyecto: 178 CERTÁMENES 2017, partida: 382 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, aumentándolo al proyecto: 168 FESTIVIDADES 2017, partida: 382 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, para la realización de la Fiestas Patrias 2017.

- h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice suscribir un contrato de comodato entre el Municipio de Tepatitlán de Morelos y las CC. Lucía González Mendoza, Blanca Azucena Huerta Franco, Julia Isabel Huerta Franco, María Isabel Franco Anaya y Nallely del Carmen Prado Pérez, de conformidad al instrumento jurídico que se anexa, consistente en la entrega de 5 cinco máquinas de coser pertenecientes a la Dirección de Promoción Económica; que se describen en el dictamen respectivo.

- i) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las vialidades que se encuentran dentro del desarrollo urbanístico habitacional denominado "**JARDINES DE SAN JOSÉ**", en esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, colindante al camino a La Cebadilla; de conformidad con el dictamen anexo.

- j) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, donde solicita se autorice la nomenclatura de las vialidades que se encuentran dentro del desarrollo urbanístico habitacional denominado "**COMERCIAL**

LAGUNILLAS", localizado al sur poniente de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, colindante con la carretera a Yahualica; especificados en el presente dictamen.

VI.- Propuesta del C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, para que de conformidad con el artículo 24, párrafo segundo del Reglamento de Participación Ciudadana para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se apruebe la designación del C. OSCAR ESPARZA GUTIÉRREZ, como Consejero Presidente del Consejo Municipal para la Participación Ciudadana.

VII.- VARIOS.